



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, once (11) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado:	2023-00119
Demandante:	Grupo Empresarial Agregados s.a.s
Demandado:	Cantera y Triturados Mutatá s.a.s.
Proceso:	Resolución de contrato y pago de perjuicios
Tema:	Incorpora y Requiere parte actora
Sustanciación	224

Incorpora al expediente, escrito allegados a esta judicatura los días día 26 de julio, 04 de septiembre y 03 de octubre de la cursante anualidad, por el apoderado de la sociedad demandante; la primera, aportando póliza por la aseguradora Seguros Mundial, el segundo y tercero, requiere que el despacho expida oficio de embargo, toda vez que, manifiesta que tienen conocimiento que la sociedad demandada está realizando los trámites para la venta de la misa.

Estudiado lo anterior, esta judicatura evidencia que la parte actora, allegó una póliza por valor de un millón cuatrocientos treinta y tres mil quinientos treinta y dos pesos m/cte (\$1.433.532) cumpliendo con lo requerido por esta judicatura en auto del 13 de julio del presente año.

En consecuencia, se ordena oficiar a la AGENCIA NACIONAL DE MINAS, para que inscriba la presente demanda en el título minero N° H7251005 (HGSI-02) de la MINERA GOLD LIMITADA, identificada con el Nit. 900.077.742-2, hoy denominada CANTERAS Y TRITURADOS S.AS., representada legalmente por el señor ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO, o quien haga sus veces.

Sírvase proceder con la inscripción de la demanda, como se dispuso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MUTATÁ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.036 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **13 de octubre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria